

ACCIÓN URGENTE

ACTIVISTA TÁRTARO CONDENADO A TRES AÑOS DE CÁRCEL

Rafis Kashapov, activista tártaro abiertamente crítico con el gobierno, fue condenado el 15 de septiembre a tres años de cárcel por sus críticas al gobierno ruso.

El 15 de septiembre, el Tribunal Municipal de Naberezhnye Chelny (República de Tartaristán, Rusia) declaró culpable a **Rafis Kashapov**, director de la oficina local de la ONG Centro Público Tártaro, de "haber incitado a emprender acciones que ponen en peligro la integridad territorial de la Federación Rusa" (artículo 280.1 del Código Penal ruso) y de "instigación al odio o a la hostilidad y menoscabo de la dignidad humana" (artículo 282). Estos cargos se basan en la publicación de varios artículos en su página personal de VKontakte (conocida red social rusa) tras la anexión de Crimea por Rusia en marzo de 2014. En dichos artículos, critica duramente la participación del gobierno ruso en el conflicto armado del este de Ucrania y el trato dispensado a la población de etnia tártara en la Crimea anexionada.

Rafis Kashapov permanece recluido desde el 28 de diciembre de 2014, cuando varios agentes del Servicio Federal de Seguridad registraron su piso y confiscaron su ordenador y otros dispositivos electrónicos.

Escriban inmediatamente en ruso o en su propio idioma:

- Pidiendo a las autoridades rusas que dejen en libertad, de inmediato e incondicionalmente, a Rafis Kashapov, ya que se encuentra encarcelado exclusivamente por haber ejercido de forma pacífica su derecho a la libertad de expresión;
- Instándolas a retirar los cargos en su contra y a tomar las medidas necesarias para revocar su condena.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 2015 A:

Fiscal General de la Federación Rusa /

Prosecutor General of the Russian Federation

Yurii Yakovlevich Chaika

Prosecutor General's Office ul. B.

Dmitrovka, d.15a

125993 Moscow GSP- 3

Federación Rusa

Fax: +7 495 987 5841; +7 495 692 1725

Tratamiento: Señor Fiscal General /

Dear Prosecutor General

Fiscal General de la República de

Tartaristán / Prosecutor of the Republic of Tatarstan

Ildus Saidovich Nafikov

Ul. Kremlevskaya 14

420111 Kazan, Federación Rusa

Fax: +7 495 982 19 50

+7 843 291 19 25

Correo-e: rt.prok@tatar.ru

Tratamiento: Señor Fiscal / Dear

Prosecutor

Envíen también copias a la representación diplomática de la Federación Rusa acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Ésta es la segunda actualización de AU 12/15. Más información: <https://www.amnesty.org/es/documents/EUR46/1128/2015/es/>

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

ACTIVISTA TÁRTARO CONDENADO A TRES AÑOS DE CÁRCEL

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

A las 6 de la mañana del 28 de diciembre de 2014, 10 hombres armados vestidos de civil detuvieron en su domicilio a Rafis Kashapov, director de la oficina de la ONG Centro Público Tártaro en la ciudad de Naberezhnye Chelny, (República de Tartaristán, una de las entidades constitutivas de la Federación Rusa). Posteriormente fue trasladado a Kazan, capital de la República de Tartaristán, y recluso en un centro de prisión preventiva, donde más tarde supo que se había abierto una causa penal en su contra, con arreglo a los artículos 280.1 y 282 del Código Penal de la Federación Rusa.

En su decisión, dictada el 30 de diciembre, el Comité de Investigación especificó que los cargos penales contra Kashapov estaban relacionados con cuatro posts publicados en su página personal de VKontakte, en los que criticaba con dureza al presidente Vladimir Putin y al gobierno ruso por sus políticas hacia Ucrania, y denunciaba la persecución de la población tártara en la Crimea ocupada.

Rafis Kashapov continuó recluso durante el transcurso de la investigación y el juicio ya que, según el investigador, existía el peligro de que "cometiera actividades delictivas" nuevamente. En consecuencia, se rechazó la petición de su abogado de que lo pusieran bajo arresto domiciliario y le restringieran el acceso a Internet. El juicio empezó el 26 de junio en Naberezhnye Chelny, y concluyó el 15 de septiembre.

El tribunal arguyó que, tras un análisis de los textos por personas expertas, se había concluido que los posts "presentaban un lenguaje de hostilidad y tenían la intención de instigar el odio entre grupos", como el funcionariado del gobierno, la población rusa y la población tártara. Asimismo, el tribunal estimó que, al insultar al presidente Putin, Rafis Kashapov había insultado a quienes lo votaron.

Ya en 2009, lo habían hallado culpable de incitación al odio, pero en esa ocasión le impusieron sólo una condena condicional. Ni los textos por los que se le condenó en 2009, ni los que motivaron su entrada en prisión en 2015, constituían incitación alguna al odio. Al publicarlos, y expresar su opinión sobre el gobierno y sus políticas, Rafis Kashapov se limitó a ejercer su derecho a la libertad de expresión. Todas las personalidades públicas, incluidas las que detentan la máxima autoridad política, pueden ser objeto legítimo de críticas y, como estableció el Comité de Derechos Humanos de la ONU, dichas críticas son parte del derecho a la libertad de expresión y, por tanto, deben ser protegidas.

Nombre: Rafis Kashapov

Sexo: hombre

Más información sobre AU: 12/15 Índice: EUR 46/2487/2015 Fecha de emisión: 28 de septiembre de 2015